

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18976 GIRONA

Edicto de declaración de concurso.

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado:

Número de asunto: 781/12.

Fecha del auto de declaración: 24 de enero de 2013.

Concursada: Ernesto Martínez Moreno.

DNI de la concursada: 40.257.127-C.

Domicilio de la concursada: Passeig d'Olot núm. 97, 1.º, 1.ª de Girona.

Administrador concursal: Luis Martinon, S.L.P.

- Dirección postal: Calle Sant Agusti, número 32, 4.º A de Girona.

- Dirección electrónica: luis@martinon.org

Régimen de las facultades del concursado: El concursado conserva las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención de los administradores concursales, mediante su autorización o conformidad.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación del presente edicto en el BOE.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado Mercantil número 1 de Girona (Avda. Ramón Folch, núm. 4-6, de 17001-Girona).

Girona, 12 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130025584-1